San Andrés Isla, 21 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO EXIGENCIAS TECNICAS PARÁMETROS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

ASUNTO: Invitación Pública No. 038-ARC-CBNL04-2024.

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos compras públicas sostenibles, numeral 1, descripción de actividades, que establece:

ACÁPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS CONTRATISTAS		
No.	**CRITERIOS AMBIENTALES PARA SUPERVISAR**	**MEDIO DE VERIFICACION**
	El oferente se compromete a suministrar desechables biodegradables.	El Supervisor verifica durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los presentes criterios por parte del contratista.
1.	El oferente se compromete a suministrar envases, embalajes y empaques de productos que contengan algún porcentaje de material reciclado y material biodegradables.	
2.	El oferente se compromete a usar trapos de limpieza de microfibras, reutilizables para reducir la generación de residuos.	
3.	El oferente se compromete a asegurar el adecuado almacenaje y disposición final de los productos y envases.	
4.	El oferente se compromete a usar productos químicos, de limpieza y desinfección, amigables con el medio ambiente (biodegradables).	
5.	El oferente se compromete a no hacer uso de poliestireno expandido (más conocido ICOPOR) para almacenar, transportar y servir alimentos.	
6.	El oferente se compromete a contar con un programa para el aprovechamiento de aceites comestibles usados, o entregar a un usuario final (gestor ambiental) para una adecuada disposición final.	
7.	El oferente se compromete a usar bolsas de basura que contengan un porcentaje de material reciclado, las cuales deben ser de plástico 80% reciclado o bien contener componentes que permitan su biodegradabilidad.	

Por medio del presente escrito me permito **certificar** que cumpliré con lo antes solicitado en su integridad, y se está a entera disposición para suministrar la información que el supervisor requiera y que permita garantizar el cumplimiento de los criterios antes mencionados.

De ustedes atentamente,



MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES
C.C. No. 29.656.525 Palmira (Valle del Cauca)
Dirección: Avenida Providencia No. 3 – 45
Ciudad: San Andrés Islas
Celular: 3182915287
Correo electrónico: bypochet@hotmail.com